Registrada en ficha

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 27 de junio de 2007

Expediente Nº 8.316/07

Res. C.D. Nº 286/07

VISTO:

La Licencia solicitada por el Dr. Alejandro Hernández, Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a Méjico desde el 17/06/07 al 25/06/07, para asistir al Seminario del CYTED;

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. de Física otorgó el visto bueno al mencionado pedido, encontrándose reglamentada por el Art. 15º Inc. a) de la Res. Nº 343/83 de Rectorado de esta Universidad:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 20/06/07, constituido en Comisión, aprueba por unanimidad acordar la licencia solicitada por el Dr. Hernández;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por concedida, licencia extraordinaria con goce de haberes al Dr. Alejandro Hernández, Jefe de Trabajos Prácticos Regular– Dedicación Exclusiva, desde el 17/06/07 al 25/06/07, con la finalidad de viajar a Méjico para asistir al Seminario del CYTED, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15º Inc. a) de la Res. Nº 343/83.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

CN
SMV

Sr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS